



Propuesta de Estrategia en defensa de la especialidad

Ante las situaciones que se producen de forma creciente, bien de forma individual, o con carácter colectivo, en distintas Comunidades Autónomas, y que afectan a los Servicios de Hematología, o más directamente a los hematólogos que trabajan en ellos, la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia ha adoptado el siguiente plan de acción:

1. Seguir el plan estratégico de aumentar la presencia de la especialidad ante la Sociedad.
2. Hacer comunicados oficiales.
3. Negociar con la Administración, siempre que las circunstancias lo exijan, para presentar las oportunidades que ofrece la Hematología en el marco de distintas formas de gestión.
4. Atender las demandas presentadas por los Hematólogos en relación con problemas de intrusismo, pérdida de competencias, etc. para lo cual se establece un procedimiento que permita analizar y efectuar un seguimiento del proceso en cada caso:
 - 4.a. Las notificaciones de problemas deben dirigirse a la Secretaría de la SEHH desde donde se remitirán al Presidente de la SEHH, Vicepresidente segundo (Coordinador del Grupo Interterritorial) y al Secretario General.
 - 4.b. El Vicepresidente segundo, en su calidad de coordinador del Grupo Interterritorial, se encargará de contactar con la persona que generó la notificación y con la Asociación autónoma correspondiente, para recabar toda la información y valorar la actitud a tomar teniendo en cuenta las siguientes posibilidades dependiendo de cada caso:
 - Asesoramiento directo
 - Comunicado a la Dirección - Gerencia del hospital
 - Tratar directamente el tema en el lugar de origen

Las necesidades de actuación se acordarán con el Presidente y se expondrán a la Junta Directiva.

5. La SEHH contará con su Asesoría Jurídica en caso necesario.